

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	25 DE JULIO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:27 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:15 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la primera sesión de mayo siendo las 18:27 hrs.

Punto 1

Aprueba acta anterior

Secretaria Municipal menciona que las actas fueron enviadas al concejo vía correo electrónico para su revisión. Llama aprobación del acta del 20 de junio del 2019
Cuerpo de concejales aprueba en su totalidad.
Se llama a probación acta del 26 junio 2019
Cuerpo de concejales aprueba en su totalidad

Punto 2

Convenio sector Educación.

Alcalde informa al cuerpo de concejales que se encuentra el directorio del área de educación para comentar e informar sobre los convenios vigentes.

Director de educación Nelson Avendaño informa que los convenios en la comuna comienzan con SQM, con las prácticas profesionales para los alumnos del liceo TP-CH además de las clases que se realizan en terreno que se llama la educación DUAL. SQM también financia el programa del crea+ en la localidad de Quillagua que ha tenido muy buenos resultados y se amplió este convenio para el colegio de María Elena, otro convenio con la compañía es el del virtiseman. Con respecto Antucoya esto parte como una experiencia piloto en la región donde se invita a María Elena hablamos del propedéutico en donde el último convenio firmado se realizó por 2 años consecutivos. Luego en una reunión que se realizó con Codelco se vio la posibilidad que ellos nos financiaran a los alumnos que quisieran optar a la educación técnico superior en automotriz.

Explica en que consiste el convenio con antucoya por parte del municipio es el traslado de los alumnos a las instalaciones de la universidad en el caso de propedéutico y Codelco. Lo complicado ahora es estos convenios finalizan este año a lo que en el mes de agosto comenzaran nuevamente las conversaciones para seguir con estos convenios.

Hay un dato que quiero entregar, se trata de las asistencias a estos programas, antes solo era María Elena que asistía y era más fácil poder modificar alguna fecha por las actividades que se realizan como por ejemplo la fiesta de la tirana como todos sabemos hay muchos alumnos que bailan en esta fiesta religiosa y podíamos hacer excepciones, ahora hay más localidades que asisten a estos programas por lo mismo no se pueden cambiar las fechas estipuladas por esto se produjo un pequeño inconveniente con algunos apoderados que no entienden que esto no se puede realizar porque la Universidad imparte clases a otros alumnos como el caso de Mejillones, Taltal, etc.

Concejala Miranda se entiende que estos convenios es el resultado de una buena gestión, cuando se han firmados estos convenios se les ha felicitado.

Los convenios los solicite por la razón que cada una de las partes que participan asumen responsabilidades ya sean en recursos monetarios, humanos, logística, etc. Los chicos hace un tiempo están teniendo problemas con la salida del bus que los traslada, llegan tarde, no alcanzan a retirar el desayuno, quedan fuera de clases por la tardanza esto lo plantie en concejo por lo mismo solicite los convenios por que se estaba planteando que el traslado poco menos que era un favor y no es así porque cuando se firmaron los convenios se hicieron compromisos por parte de la municipalidad y uno de esos era la movilización de los estudiantes hacia la universidad por lo mismo se debe cumplir en forma responsable.

Director DAEMS Nelson Avendaño le menciona que se conversó con los choferes para que la salida quede estipulada para las 05;15 así llegar con tiempo y los alumnos puedan retirar su desayuno como corresponde.

Concejal Vilches comenta que los llamaron realizando un reclamo por el atraso en la salida del bus, a lo que realice una investigación para ver si el reclamo tenía fundamento y no era correcta la información por lo que me hago un meaculpa que escuche solo una parte de la información. Para que no sigan ocurriendo estos tipos de problemas se debe salir con anticipación por cualquier problemática que suceda en la carretera se tenga tiempo para que los alumnos no lleguen atrasados a la universidad.

Don Nelson Avendaño comenta otra problemática que hay con los apoderados es que tienen un concepto equivocado del programa creen que por que los alumnos asisten, la universidad tiene la obligación de recibirlos en las carreras que quieran y no es así porque los cupos son limitados y los alumnos deben pelear por ellos.

Concejala Miranda consulta si se realizan reuniones con los apoderados para informar sobre estos temas

Nelson Avendaño responde que a la fecha se han reunido con ellos 3 veces.

Concejal Orellana pregunta si la universidad se reúne con los apoderados. A lo que se le responde que sí, se realizan por parte de la universidad talleres de habilidades blandas e informan sobre las postulaciones a becas y los procesos que se deben realizar. Otra consulta que realiza el concejal es cuales son las posibilidades reales de renovar con estos convenios o si existe la chance de perderlos.

Nelson Avendaño contesta que en conversaciones preliminares que se han realizado se ve positivo.

Funcionaria Johana Pasten menciona que ya se iniciaron las conversaciones con Codelco y ello se encuentra bastante satisfecho con el programa.

Concejala Araya primero quiere dar las gracias al equipo de educación por la presentación realizada e informar sobre los convenios porque de esa manera se está informada, además comenta un episodio que le sucedió con los apoderados por unos reclamos que le manifestaron por las tardanzas de la salida del bus, pero lo mismo que le ocurrió al concejal Vilches después me enteré que no era verídica la información por que el bus salió como corresponde y a la hora, el problema es que los apoderados no agradecen nada y solo ven lo malo de todo.

Alcalde le menciona a Nelson Avendaño que para que se termine con todos los malos entendidos se debe realizar una reunión con los apoderados y los alumnos de carácter informativo sobre el horario de la salida del bus.

Concejala Miranda lo último para terminar el tema, consulta cuantos niños son del Ceduc y propedéutico, le responden 16 Ceduc, 42 propedéuticos. Nelson Avendaño menciona un punto super importante que la universidad realizara un filtro tomando en consideración las asistencias y rendimiento por que quedaran solo 25 cupos. Concejala para terminar la idea yo creo que, ustedes que tienen la expertis suficiente para manejar los temas, sabemos que no todos quedaran en la universidad por distintas situaciones, lo que hay que considerar que los propedéuticos se destacan por su buena asistencia y responsabilidad. Alcalde le agradece la presentación del equipo de educación.

Punto 3

Aprueba bases concurso público de director departamento de salud Municipal.

Alcalde pregunta al cuerpo de concejales si hay alguna consulta

Concejala Miranda pregunta por qué en el cargo no sale el grado al cual está postulando para saber más o menos a la remuneración que estaría optando.

Alcalde le menciona que está de acuerdo por lo revisado no aparece se tendrá en cuenta para su revisión.

Concejal Orellana menciona que, de modo explicativo, no es tan raro que hay muchos cargos en el sistema público que no aparecen el grado porque lo que hace la ley es dar un rango en este caso es 6.7.8. esos son los rangos que se tienen para elegir según su parte financiera o estructura municipal.

Concejala Miranda manifiesta que ese es el tema, hay que tener un presupuesto destinado para eso, de un grado 8 a un grado 6 es harta la diferencia por eso su pregunta.

Alcalde informa que en este caso sería un grado 7 que es el grado que tienen los directores municipales

Concejala Miranda pregunta si esto está considerado en el presupuesto municipal. Alcalde le responde que si está considerado



Concejal Orellana menciona que cree que hay un error involuntario por que los profesionales tienen una formación especial, los funcionarios de la salud que tienen más formación en administración son los enfermeros de echo a ellos los forman para dirigir instituciones y el puntaje que se les está otorgando es bajo y tiene más puntaje el bioquímico por eso creo que nos podemos perder a buenos profesionales porque al postular ya vendrían en desventaja con 5 puntos menos.

Alcalde aclara que lo que aparece en el informe es la pauta base que establece la ley para este tipo de llamado a concurso

Concejala Cuello de acuerdo a lo que indica el colega efectivamente de acuerdo a la ley 19.378 que es del estatuto de atención primaria indica en el artículo 5 las categorías y que este profesional está en categoría A, los demás están en categoría B, C según corresponda, por lo que me imagino que la tabla de puntajes se realizó en base a las categorías anteriormente mencionadas.

Concejala Oribe menciona que la idea es revisar bien el perfil de la persona que postulara al cargo.

Alcalde solicita a secretaria Municipal tomar todas las consultas para revisar las bases del concurso.

Concejala Cuello manifiesto otra duda en el punto 4.3 en funciones administrativas en donde indica en la letra H cumplir con toda instrucción y/o tarea que le encomiende o delegue el alcalde me imagino que esto es solo en su rubro en sistema salud, siento que este punto queda abierto no se especifica bien.

Alcalde menciona que no podría darle alguna función que no tuviese que ver con su área por contrato quedaría estipulado.

Concejala Cuello consulta si ya se realizó el calendario para las capacitaciones de los funcionarios del consultorio porque de eso igual depende la carrera funcionaria. Alcalde consultara y entregara la información en próximo concejo

Punto 4

Aprueba renovaciones patentes de alcoholes.

Alcalde menciona que en este punto ya se está a fecha para las renovaciones además de situaciones complejas que ocurrieron con algunas de estas patentes por lo que se revisaran para ver su renovación de este año 2019

Concejala Miranda menciona que por lo que corroboro en SQM el domicilio del local Santiago lo tiene don Juan Oyarce entonces la consulta una patente puede renovarse si no tiene domicilio. Se le responde que no se puede sin domicilio establecido.

Alcalde comenta que se encuentra el equipo de rentas para aclarar cualquier duda sobre las patentes.

- 1.- Angela Fernandez Loayza Gómez Rut 012836699-7 Comercio s/n Aprobado
- 2.- Camilo Enrique Zuares Flores Rut 006713556-3 Galvarino s/n Suspendido por 6 meses hasta regularizar tramites de nuevo propietario.
- 3.- Eduardo Antonio Cortes Castillo Rut 008284097-4 Caupolicán #770 Aprobado condicionado por multas del periodo.
- 4.- Elizabeth del Carmen Urquieta Godoy Rut 009444318-0 Latorre #112y 113 Aprobado
- 5.- Gloria Raquel Palape Suarez Rut 006773473-4 El Loa #35 Aprobado

- 6.- Hermelinda Guacucano Mamani Rut 006944207-2 Caliche # 453 Aprobado
- 7.- Irene Alida Troncoso Longa Rut 004847004-1 Av. Prat # s/n Aprobado
- 8.- Jaime Antonio Araya Muñoz Rut 011183423-7 Benjamín Franklin #571 Aprobado
- 9.- Jair Leandro Arce Tapia Rut 015501662-5 Pje Guacolda 1001 Suspendido por 6 meses hasta Regularizar lugar de funcionamiento
- 10.- José Alfonso Guerra Gutiérrez Rut 007112876-8 Av. O Higgins #227 Aprobado
- 11.- Luis Omero León Olivares Rut 004676189-8 Latorre #111-A Aprobado Condicionada por tramites de traspaso
- 12.- Luis Parra Galdames y Compañía LTDA Rut 076300811-8 Av. O Higgins #265 Aprobado
- 13.- Luzmira del Carmen Ibarra Osorio Rut 006518499-0 Caupolicán #1011 Aprobado
- 14.- Luzmira del Carmen Ibarra Osorio Rut 006518499-0 Galvarino #906 Aprobado
- 15.- María Angelica Cabello Araya Rut 010500891-0 Av. Prat #47 Aprobado
- 16.- Marisol del Carmen Lucay Cuevas Rut 011817438-0 Baquedano # 536 Aprobado
- 17.- Miriam Guerrero Chávez Rut 006854005-4 Ignacio Carrera Pinto s/n Aprobado
- 18.- Olga Marisol Gatica Librel Rut 014451285-5 Av. Prat s/n Aprobado condicionado 30 días para cambiar vidrio que representa un peligro
- 19.- Oscar Alfonso Vásquez Pozo Rut 007633078-6 María Elena Fer.53 Aprobado
- 20.- Paola Alejandra Ascencio Fuentealba Rut 012918146-k Av. Latorre 460-A Aprobado
- 21.- Pub Nelson Aranda León Empresa Industrial de Resp. LTDA Rut 076732506-1 Blanco Encalada #468 Aprobado
- 22.- Rosa del Carmen Muñoz Vargas Rut 008647830-7 21 de mayo # 258 Aprobado
- 23.- Sandra Mercedes Godoy Soto Rut 010273652-4 Blanco Encalada #487 Aprobado
- 24.- Silvia Andrea Aguilera Araya Rut 012426963-6 Condell #166 Aprobado
- 25.- Sociedad Comercial Sigue LTDA Rut 078029620-8 Carrera Esquina Balmaceda Aprobado
- 26.- Sonia Menay Echeverría Rut 005850789-k María Elena Bal #197 Aprobado
- 27.- Sylvia Jacqueline Salmon Sibia Rut 009418094-5 Balmaceda s/n Aprobado Condicionada por informe Monumentos Nacionales
- 28.- Yolanda Bosso Cárdenas Rut 004190564-6 Lincoyán #974 Aprobado
- 29.- Zenaida del Carmen Herrera Ramírez Rut 006834964-8 21 de mayo #251 Aprobado

Concejala Miranda solicita que la revisión de patentes de alcoholes se realice en forma semestral

Concejala Cuello menciona que la idea es revisarlas en forma semestral para poder ver el tema de las multas acumuladas por los locales.

Concejala Araya solicita que cuando no se encuentre el alcalde se les informe a los concejales para que cuando se les consulte puedan entregar la información correcta.

Punto 5

Entrega 2° informe trimestral de control.

Se realiza la entrega de informe trimestral de control las salvedades o consultas se harán llegar a Secretaria Municipal por Correo electrónico

Concejala Araya solicita una mesa de trabajo con control para que les explique de mejor forma el informe

Puntos Varios

Concejal Vilches nuevamente le solicita al alcalde la señalética y cambio del estacionamiento de las afuera de la galería Comercial ya que siguen las problemáticas con ese tema.

Alcalde le comenta que ya solicito el proyecto sobre ese tema, además de los avances de Gimnasio Municipal.

Concejal Orellana menciona que hablando del tema de la cancha de los solares, donde se estacionan los vehículos cuando dejan a los niños en el colegio lo que se ha considerado un problema, la semana pasada vino una fundación que trabaja con vida sana y ellos están haciendo apuestas en varias comunas donde ponen fulltrack de comida saludable enfocado en los niños para que cambien sus hábitos alimenticios además de eso recuperan los espacios mejorando el entorno con áreas verdes por lo mismo considero que es una buena posibilidad para recuperar ese espacio.

Alcalde manifiesta que es una muy buena opción lo que si se debería hacer es realizar una reunión con SQM para ver el tema del terreno.

Concejala Araya consulta cuando es la tirana chica, se le responde que la tercera semana del mes de agosto 16-17-18.

Concejala Miranda menciona que se cumple el plazo para la entrega del informe del programa físico recreativo con las dos propuestas con kinesiólogo y sin el

Concejala Cuello consulta sobre las funciones que realizaba Roberto de áreas verdes, si se contratará a alguien. Además reitero la solicitud de rampa y mejoramiento para la junta vecinal

Alcalde menciona que lo vera y le entregara la información.

El cuerpo de concejales deja estipuladas las fechas de los concejos de agosto para el martes 06 María Elena – miércoles 21 Quillagua y jueves 29

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 22:15 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

